



ACTA DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 04:30 p.m., del día seis (6) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el tercer (3er) nivel, de la Procuraduría General de la República, ubicado en la Av. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron la **Sra. Claribel Mejía de Rapozo**, Directora General Administrativa, la **Sra. Silvyta Marte**, Gerente Financiera del Ministerio Público, el **Sr. Jorge Antonio Báez Sánchez**, Gerente Administrativo del Ministerio Público y la **Sra. Daybelis Tahiri Abreu Durán**, Encargada Interina del Departamento de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0179**, para la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN SEGÚN REQ. NO. 023-5853**.

Inmediatamente, tomó la palabra la Directora General Administrativa e indicó que como único punto de la agenda corresponde conocer el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0179**, para la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN SEGÚN REQ. NO. 023-5853**, y adjudicar si procede. En ese sentido procedió a dar lectura al mismo, el cual en resumen establece lo siguiente:

Resumen Evaluación Oferta Técnica:

Oferta Núm.	Oferentes	RNC/Cedula:	Resultado Lote 1
1	Arias Motors, S.A.	101038561	Cumple
2	R Tirado Solution Services, SRL	131420372	Cumple
3	Ohtsu del Caribe, SRL	101003962	Cumple

CONSIDERANDO: Que los oferentes; 1) **Arias Motors, S.A.**, 2) **R. Tirado Solution Services, SRL**, y 3) **Ohtsu del Caribe, SRL**, cumplen con las especificaciones del Lote 1, y quedan habilitados, por tanto se procede a la evaluación de las ofertas económicas del referido proceso.

En este sentido, se procedió a la evaluación de las ofertas económicas de los oferentes que han resultado habilitados, arrojando los siguientes resultados.



Ref.	Oferentes	Resultado Evaluación Técnica	Oferta Lote 1
1	Arias Motors, S.A.	Cumple	\$1,209,712.40
2	R Tirado Solution Services, SRL	Cumple	\$1,368,328.00
3	Ohtsu del Caribe, SRL	Cumple	\$1,603,848.71

Continuó la Directora General Administrativa, indicando que los peritos en los informes de evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes habilitados del referido proceso; recomiendan **Adjudicar de la siguiente manera:**

Lote 1: Se Adjudica a la empresa **Arias Motors, S.A.**, por haber cumplido con todos los requerimientos conforme al acto administrativo correspondiente a dicho lote y ofertado el menor precio.

CONSIDERANDO: Que para el referido proceso se estableció un certificado de apropiación presupuestaria de un millón doscientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta pesos con 00/100 (RD\$1,249,180.00).

CONSIDERANDO: Que luego de realizada la evaluación económica el monto adjudicado es de un millón doscientos nueve mil setecientos doce con 40/100 (1,209,712.40), se procedió a solicitar el certificado de cuota a comprometer.

En ese sentido, la Directora General Administrativa preguntó a la Encargada del Departamento de Compras, si se encontraba lo suficientemente edificada respecto al proceso, para decidir, a lo que respondió que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente han decidido lo siguiente:

Primera Resolución

Aprueba, el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, de conformidad con las disposiciones de los Términos de Referencia del proceso referencia, PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0179, para la ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN SEGÚN REQ. NO. 023-5853, Segunda Resolución

LOTE 1: Neumáticos Vehículos Livianos:

Adjudica, a la empresa Arias Motors, S.A, para el Lote 1 del proceso de referencia PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0179, para la ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN SEGÚN REQ. NO. 023-5853, de conformidad con las disposiciones establecidas en los Términos de Referencia, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de un millón doscientos nueve mil setecientos doce pesos dominicanos con 40/100 centavos (RD\$1,209,712.40), como se detalla a continuación:



Arias Motors, S.A RNC: 1-01-03856-1				
Ref.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Valor total
1	Neumáticos 195R14 (A/T)	12	5,625.06	90,000.96
2	Neumáticos 255/60R18 (A/T)	46	8,937.32	411,116.72
3	Neumáticos 215/70R16 (A/T)	20	5,692.32	113,846.40
4	Neumáticos 265/70R17 (A/T)	32	8,498.36	271,947.52
5	Neumáticos 255/70R16 (A/T)	10	7,698.32	76,983.20
6	Neumáticos 195/70R15 (A/T)	12	6,442.80	77,313.60
7	Neumáticos 275/50R21 (A/T)	12	14,042.00	168,504.00
TOTAL, LOTE 1				RDS 1,209,712.40

Tercera Resolución

Establecer la Lista de Lugares Ocupados del proceso, de conformidad con el párrafo del artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios y sus modificaciones y su Reglamento de aplicación establecido mediante Decreto Núm. 543-12, a los oferentes del proceso de referencia núm. PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0179, según se detalla a continuación, a saber:

LOTE 1: Neumáticos Vehículos Livianos:

OFERENTES	TOTAL OFERTA LOTE 1	LUGAR OCUPADO
Arias Motors, S.A.	1,209,712.40	1er
R Tirado Solution Services, SRL	1,368,328.00	2do
Ohtsu del Caribe, SRL	1,603,848.71	3er

Cuarta Resolución

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, notificar el resultado a todos los oferentes participantes.

Quinta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Procuraduría General de la República, para fines de su publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para dar fiel cumplimiento al cumplimiento de



Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 3, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.

Claribel Mejía de Rapozo
Directora General Administrativa del
Ministerio Público

Silvyta Marte
Gerente Financiera del
Ministerio Público

Jorge Antonio Báez Sánchez
Gerente Administrativo del
Ministerio Público



Daybelis Tahiri Abreu Durán
Encargada Interina del Departamento de
Compras y Contrataciones del Ministerio
Público